

11 de febrero de 2008

## **COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación al Hecho Relevante de fecha 19 de diciembre de 2007 (Registro en CNMV nº 87.452), en el que Sogecable, S.A. comunicó los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad relativos a la conversión en acciones ordinarias de la clase A de 284.500 acciones rescatables de la Serie B2007, numeradas de la 102.001 B2007 a 386.500 B2007, con el correspondiente aumento del número de acciones ordinarias de la Clase A, Sogecable, S.A. informa que el 7 de febrero de 2008, la CNMV ha verificado el expediente de admisión a negociación de las citadas 284.500 acciones ordinarias de la Sociedad, de DOS EUROS (2,00 €) de valor nominal cada una de ellas, y representativas de un 0,21% del capital social de la Sociedad, habiendo comenzado su contratación efectiva en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) de las citadas acciones en el día de hoy, día 11 de febrero de 2008.

Atentamente

Iñigo Dago Elorza  
Secretario General